Publicado en cartelera y pagina web
Desde: 01/08/2023
Hasta:08/08/2023

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2023595915
ASUNTO: Respuesta al Radicado por medio de correo electrónico de fecha 20230712 - LINEA MEDICA Anónimo
DEPENDENCIA: 23488804 - DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Bogotá, 24 de julio de 2023

SEÑOR:
ANÓNIMO
notiene@hotmail.com

Referencia: **Respuesta al Radicado por medio de correo electrónico de fecha 20230712**

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, informa que ingresó a este despacho traslado de queja por parte del Ministerio de Salud y protección social de un anónimo donde denuncia presuntas irregularidades de la IPS LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS SAS donde cita textualmente:

"los girardoteños nos sentimos que nuestr ante los constes accidentes que PONEN EN PELIGRO NUESTRAS VIDAS por parte de la empresa de ambulancia LINEA MEDICA. el primer caso en menos de 8 meses ocurrió el 3 de diciembre del 2022 aproximadamente a las 12 y 30 del medio día cerca al caí de sopapo vía Girardot - Ricaurte donde la ambulancia 10 de línea medica chocan de frente con una moto donde los pasajeros fueron afectados y uno de ellos muere después de algunos días a causa del impacto todo por adelantar en doble línea a otra empresa que iba a atender un accidente, el otro accidente de esa empresa sucede en bogota el día 15 de diciembre de 2022 a las 11 y 14 de la mañana en la calle 13 con carrera 18 en el centro de bogota donde la ambulancia 15 omite un pare y atraviesa en carril de tras milenio y un bus de tras mileno choca dejando a más de 10 personas heridas, el 14 de febrero de 2023 en la glorieta que va del barrio san jorge al Kennedy la ambulancia 11 no realiza un pare y choca contra una motocicleta donde los pasajeros quedan afectados, el día 1 de julio de 2023 a las 10 y 35 de la noche las ambulancias de línea medica 10 y 6 se estrellan por la alta velocidad y la falta de pericia poniendo en peligro la vida de ellos y la de una familia que en ese momento se encontraban cerca del sitio del accidente ocurrido entre la carrera 13 con calle 21. Nuestra preocupación crece cada vez más puesto que los girardoteños nos sentimos asustados cada vez que una ambulancia de esa empresa pasa a alta velocidad sin que hayan reportado por los grupos comunitarios ningún apoyo y que atentan contra las personas que nos desplazamos en motos por la ciudad y de igual manera hacia Flandes cuando llegan a los accidentes y de Ricaurte"-

Con el propósito de atender la denuncia, la Dirección de inspección, vigilancia y control de Cundinamarca informa que realiza traslado a la Secretaría de tránsito y transporte para lo de su competencia con respecto a las presuntas infracciones de tránsito.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA SIERRA RIOS
Director Operativo (E)

Proyectó: Angie Gómez Villa – Profesional Universitario
Revisó: Sandra Patricia Sierra Ríos - Director Operativo IVC (E)